

Año	Valor anterior Cuota	Aumento SMLMV	Cuota actualizada
2022	\$ 270.000,0	0,00%	\$ 270.000,0
2023	\$ 270.000,0	16,00%	\$ 313.200,0

Cuota	Valor cuota	Fecha en que se debía pagar	Fecha de liquidación	Abonos Realizados en Fecha	Saldo en Mora	Saldo a favor	Meses en mora	Tasa de interés	Interes de Mora	Total adeudado
1	\$ 270.000	10/10/2022	25/10/2023	\$ -	\$ 270.000		12	0,5%	\$ 16.200	\$ 286.200
2	\$ 270.000	10/11/2022	25/10/2023	\$ -	\$ 270.000		11	0,5%	\$ 14.850	\$ 284.850
3	\$ 270.000	10/12/2022	25/10/2023	\$ -	\$ 270.000		10	0,5%	\$ 13.500	\$ 283.500
4	\$ 313.200	10/01/2023	25/10/2023	\$ -	\$ 313.200		9	0,5%	\$ 14.094	\$ 327.294
5	\$ 313.200	10/02/2023	25/10/2023	\$ -	\$ 313.200		8	0,5%	\$ 12.528	\$ 325.728
6	\$ 313.200	10/03/2023	25/10/2023	\$ 100.000	\$ 213.200		7	0,5%	\$ 7.462	\$ 220.662
7	\$ 313.200	10/04/2023	25/10/2023	\$ -	\$ 313.200		6	0,5%	\$ 9.396	\$ 322.596
8	\$ 313.200	10/05/2023	25/10/2023	\$ -	\$ 313.200		5	0,5%	\$ 7.830	\$ 321.030
9	\$ 313.200	10/06/2023	25/10/2023	\$ 100.000	\$ 213.200		4	0,5%	\$ 4.264	\$ 217.464
10	\$ 313.200	10/07/2023	25/10/2023	\$ -	\$ 313.200		3	0,5%	\$ 4.698	\$ 317.898
11	\$ 313.200	10/08/2023	25/10/2023	\$ -	\$ 313.200		2	0,5%	\$ 3.132	\$ 316.332
12	\$ 313.200	10/09/2023	25/10/2023	\$ -	\$ 313.200		1	0,5%	\$ 1.566	\$ 314.766
13	Total			\$ 200.000	\$ 3.428.800				\$ 109.520	\$ 3.538.320
14		TOTAL CUOTAS	\$ 3.628.800							
15		TOTAL INTERESES	\$ 219.040							
16		TOTAL CUOTAS + INTERESES	\$ 3.847.840							
17		ABONOS	\$ 200.000							
66		AGENCIAS Y COSTAS EN DERECHO	\$ -							
66		SALDO A LA FECHA	\$ 3.647.840							

Solicitud de aprobación de liquidación de alimentos adeudados desde octubre del 2022

Juliana Cifuentes <venusafrodita1409@yahoo.es>

Lun 02/10/2023 14:59

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chía <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (17 KB)

liquidacion_final_JULIANA_CIFUENTES.xlsx;

Juliana Cifuentes Ocampo

Dirección Calle 10 # 7-39 fusagasuga

Telefono: [3229450512](tel:3229450512)

Correo Electrónico venusafrodita1409@yahoo.es

Fecha: 2 de octubre 2023

Juzgado Primero de Chía

Juez(a) primero civil municipal de Chia

Estimado(a) juez civil municipal de Chía,

Espero que este mensaje le encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad de demandante en el caso de liquidación de alimentos 25175400300120200030300 que se encuentra bajo su jurisdicción. El propósito de esta comunicación es solicitar la aprobación de la liquidación de los alimentos adeudados por el demandado desde octubre de 2022 hasta la fecha actual.

Adjunto a este correo electrónico la documentación detallada que respalda la cantidad total adeudada, He intentado resolver este asunto de manera amigable con el demandado, pero lamentablemente no hemos llegado a un acuerdo satisfactorio.

Dada la importancia del bienestar y el sustento de mi hijo Kristopher Fori Cifuentes solicito respetuosamente que el Juzgado revise la liquidación presentada y, si lo considera adecuado, la apruebe de acuerdo con la legislación vigente. Esta aprobación será fundamental para asegurar el bienestar y desarrollo adecuado del menor afectado.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y estoy dispuesto a colaborar y proporcionar cualquier información adicional que pueda ser necesaria para el proceso de aprobación de la liquidación de alimentos.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración que requiera.

Atentamente,

Juliana Cifuentes Ocampo

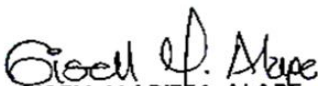
Cc.1072643172

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

FIJA	25-10-2023
INICIA	26-10-2023
VENCE	30-10-2023


GISELL MARITZA ALAPE
SECRETARIA



El presente traslado, se fijó en el portal web de la Rama Judicial.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-chia>